



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 09 de abril de 2015

VISTO:

Que los estudiantes Yazmín Gutiérrez Haro y Valentino Solís de la Universidad de Durango, México han realizado una pasantía en diferentes cátedras de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde certificar dicha actuación;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer el otorgamiento de los correspondientes certificados a los estudiantes Yazmín Gutiérrez Haro y Valentino Solís de la Universidad de Durango, México, por la pasantía realizada en nuestra Facultad.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 133